



**MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**  
**2020-2024**

FOLIO:

**002341**

**PROPIETARIO**

Nombre: IRMA MENDOZA HERNANDEZ

Calle: HACIENDA VALLUMBROSO

Colonia: FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DE TIZAYUCA, 7TA ETAPA

No. de Placa: \*\*\*

Ciudad: TIZAYUCA, HIDALGO

No Oficial: 112

LICENCIA



RENOVACIÓN/PROROGA

DEMOLICIÓN

OBRA NUEVA  
AMPLIACIÓN  
REGISTRO

**SUPERFICIE POR CONSTRUIR O REGISTRAR**

Fecha de Expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Nivel-3: \*\*\*\*\*

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

Nivel-2: 42.00 ML

➤ LICENCIA REALIZADA CONFORME AL PROYECTO EJECUTIVO ENTREGADO. CONSTRUCCION DE TIPO HABITACIONAL POR 62.43 M2 Y 3.00 M2 (MARQUESINA) EN PLANTA BAJA, 90.00 M2 Y 3.00 M2 (MARQUESINA) EN PRIMER NIVEL Y 42 ML EN SEGUNDO NIVEL.

Nivel-1: 90.00 M2 Y 3.00 M2 (MARQUESINA)

Planta baja: 62.43 M2 Y 3.00 M2 (MARQUESINA)

Tipo de Construcción: HABITACIONAL

Licencia de uso de suelo No. \*\*\*\*\*

PERITO RESPONSABLE

Niveles por construir o registrar: PLANTA BAJA, PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL

Nombre: ARQ. ANGELICA LORENA CARRERA BAÑOS

Superficie total a construir y/o registrar: 158.43M2

Cédula profesional: 16673769

VALOR CATASTRAL: 42.00 ML

Registro Estatal de Profesiones No.: 142791

No. De Cuenta: U-41223

No. D. R. Y C.: 780

Valor del terreno: \$ \*\*\*\*\*

Valor de la construcción: \$ \*\*\*\*\*

Valor total: \$ \*\*\*\*\*

ESTA LICENCIA TIENE UN PLAZO DE \*\*\* MESES PARA LA TERMINACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD. ASÍ MISMO NO LE AUTORIZA UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA CON MATERIAL, ESCOMBRO, ETC., EN CASO DE DESOBEEDIENCIA SER Á ACREEDOR A UNA INFRACCIÓN CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y CUALQUIER TIPO DE ESTRUCTURA VERTICAL SOBRE EL ESPACIO AÉREO DE MARQUESINAS.

DEBERÁ RESPETARSE EL DERECHO DE VÍA CORRESPONDIENTE A LA **UBICACIÓN DEL PREDIO INDICADO**

**TIZAYOCAN**

Palacio Municipal s/n,  
Col. Centro,  
Tizayuca, Hidalgo  
CP 43800  
Tel. 779 7962 778  
@TizayucaMpio  
tizayuca.gob.mx

**ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN**  
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

**ING. ARQ. FABIAN MIGUEL ANGE SALAMANCA PEREZ**  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

Elaborado: AGGS  
Revisado: CIRG

El presente documento se expide en virtud de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 107 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 3 fracción V, 168, 171, 177 y 179 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, en virtud de que se dio cabal cumplimiento a lo establecido por los artículos 103 y 102 del Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Art. 162 inciso A), fracción V, inciso B), fracción I, II del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización del proyecto constructivo anexado en el pliego entregado, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo, y por ningún medio constituye un permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y tenencia de la tierra, ni tampoco en virtud de las autorizaciones, competencias de dichas autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y demás actos. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerido por las autoridades correspondientes.